



DECRETO EXENTO N° 055 /
RETIRO,

08 ENE. 2010



1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-

2.- Art. letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y artículo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4.- Programa Autoconsumo en actual ejecución en la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere contratar los servicios de carga y descarga de 03 camionadas de madera en distintos sectores de la Comuna de Retiro para las familias beneficiadas en el Programa de Autoconsumo familiar.

2.- Que este servicio es de vital importancia considerando el beneficio social que esta iniciativa aportara.

3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia, responsabilidad y eficiencia en la labor descrita a realizar.

DECRETO:

1.- Contrátase el servicio de carga y descarga de camión con madera durante 3 días en distintos sectores de la Comuna.

- Raúl Soto Flores, Rut. 12.360.453-9

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de pago de servicio de carga y descarga de camión con madera durante 3 días; esto relacionado con la ejecución del Programa de Autoconsumo Familiar y la construcción de invernaderos en distintos sectores de la Comuna de Retiro.

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 214-05-00-000-000-045 Autoconsumo Familiar.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



EDMELMEL HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /